

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las diez horas del día Tres de Mayo del año dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Propuesta, y en su caso aprobación del formato del Título de Uso Temporal de Fosa de Panteón Municipal.-----

**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.--  
**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO DEL TÍTULO DE USO TEMPORAL DE FOSA DE PANTEÓN MUNICIPAL.** El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Regidora Cuarta, quien presenta a los integrantes del Cabildo la propuesta del formato del Título de Uso Temporal de Fosa de Panteón Municipal, mismo que, a solicitud, fue elaborado y requisitado de acuerdo a la normatividad aplicable por el Encargado del Departamento Jurídico del Municipio de La Antigua, el cual se expedirá por un tiempo determinado de siete años, mismo que podrá prolongarse hasta por el mismo plazo, siempre y cuando la fosa se encuentre en condiciones óptimas de mantenimiento, conservación y limpieza. Una vez que el plazo de siete años concluya y los responsables de la fosa no renueven el Título de Uso Temporal de Fosa de Panteón Municipal o la misma presente abandono, los restos serán trasladados a la fosa común. Señala la Regidora Cuarta que es importante que la posesión de las fosas sea temporal, pues desgraciadamente año con año se ve incrementado el número de fallecimientos, lo que en poco tiempo hará insuficiente el espacio que actualmente se ha adquirido para prestar el servicio de Panteón Municipal. La propuesta del formato que se presenta contiene el nombre del familiar que realizará el pago de la inhumación, el nombre del finado, el nombre del panteón, el cuartel, la sección, la fila, la fosa, la fecha de inhumación, así como la fecha de exhumación. Ahora bien, en cuanto a las construcciones que comúnmente se fincan sobre las fosas, se contempla la posibilidad de tramitar un permiso de construcción ante el Encargado de Panteones, siempre y cuando se ajuste a los lineamientos de construcción previamente establecidos. Concluida la participación de la Regidora Cuarta, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----



PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



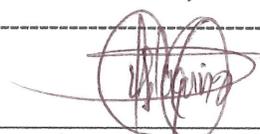
SECRETARIA



-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Se APRUEBA por unanimidad de votos, EL FORMATO DEL TÍTULO DE USO TEMPORAL DE FOSA DE PANTEÓN MUNICIPAL. Cúmplase.-----

-----  
**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con treinta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



-----  
**C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



-----  
**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
SÍNDICA



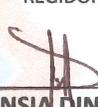
-----  
**C. LORENZO LÓPEZ**  
REGIDOR PRIMERO



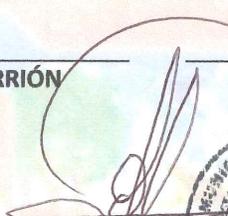
-----  
**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
REGIDOR SEGUNDO



-----  
**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



-----  
**C. INOCENCIA DINORATH MORALES**  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



-----  
**C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS**  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**

2018 - 2021